

SOBRE LOS FONEMAS SIBILANTES DE LA LENGUA ÍBERA

Jesús Rodríguez Ramos

En este artículo se revisan los estudios sobre la realidad fonética y fonémica de los dos valores sibilantes transcritos en las diversas escrituras nativas de la lengua íbera. Se aporta nueva información sobre las relaciones de fonética sintáctica de los mismos y se amplía la fundamentación tipológica. La conclusión es que la fricativa dental o alveolar normal era *ś* mientras que para *s* hay tanto datos objetivos a favor de que se trate de una africada dental como a favor de que se trate de una sibilante palatal, siendo esta última posibilidad la más favorecida por el análisis interno. Se plantea también la posibilidad de una pronunciación retrofleja.

In this paper I review the studies that deal with the phonetic and phonemic reality of the two sibilant phonemes transliterated in the several natives writings of the Iberian language. I afford new evidence about its syntactical phonetic relations and extend its typological foundations. The conclusion is that the usual dental or alveolar fricative was *ś* whereas for *s* there are objective data both suggesting it is a dental affricated sibilant and suggesting it is a palatal sibilant, being this the more favoured by internal analysis. I also raise the possibility of a retroflex pronunciation.

En los últimos años han sido objeto de atención los fonemas de la lengua íbera, principalmente los sibilantes. En este campo son interesantes las aportaciones de Correa (2001) y de Ballester (2001), quien introduce criterios de tipología lingüística; trabajos a los que puede añadirse el intento de estado de la cuestión efectuado por Silgo (2000) y el apartado de fonética de mi tesis doctoral (en prensa; original de 1997) en el que a partir de la coincidencia fonética sintáctica de determinados contextos de neutralización de sibilantes entre el vasco y el íbero

concluía que en íbero el rasgo neutralizado habría de ser también el de africación. En el presente artículo reexamino la evidencia aportada en trabajos previos y apporto nuevos datos que inciden en la importancia de un uso detallado de la fonética sintáctica enmarcada en los universales tipológicos.

Sin embargo, aunque la nueva evidencia permite aclarar bastante la cuestión, puedo adelantar que mi conclusión metodológica es básicamente negativa: para una correcta evaluación de la evidencia son precisos unos conocimientos muy elevados de fonología y de fonética sintáctica comparadas. Las aproximaciones que pueden hacerse sin poder corroborar las hipótesis con informaciones de primera mano de múltiples lenguas, si bien son totalmente correctas y deseables, dejan un amplio margen de incertidumbre. Sirva esto como llamada de atención a los lingüistas con más conocimientos comparativos sobre su deseable aportación a un tema que les suele interesar tan poco como el de las lenguas muertas.

Por otra parte, antes de entrar en materia, hay dos consideraciones generales que conviene explicitar. La primera concierne al uso de los términos íberos recogidos en inscripciones romanas. En éstos suele buscarse una significación a la geminación de las consonantes, una distinta para cada consonante. Sin embargo, mi impresión es que estas geminaciones son ocasionales e independientes de los criterios fonémicos que usa la escritura nativa y que esta geminación ha de corresponder a un fenómeno único que afecta a diversos fonemas consonánticos y que permanece sin explicar¹. Considero, por tanto, que el rasgo de geminación latina ha sido sobreestimado y que no puede usarse para la distinción entre ambas sibilantes hasta que haya recibido una explicación general. Esto atañe sólo a la razón por la cual no indago en tal sentido, puesto que, en definitiva, hay unanimidad entre los investigadores respecto a que esta distinción de geminación no aporta información a la diferenciación entre las dos sibilantes del íbero.

La segunda consideración es sobre el uso que es lícito hacer de los datos de la lengua aquitana, cuyo testimonio suele sobreestimarse. Como la mayor parte de los investigadores (y como Estrabón), yo también opino que hay una relación entre la lengua íbera y la aquitana, relación que incluso calificaría como de parentesco genético. Pero hay que enfatizar que en las lenguas, el parentesco no implica el mismo modelo fonológico ni de fonética sintáctica entre dos lenguas y que incluso dos dialectos de una misma lengua pueden tener realizaciones inversas de fonemas². Consecuentemente, las soluciones del

¹ Por ejemplo, suele ser efectista relacionar la geminación -LL- con el grupo en escritura nativa -lt-, por más que haya muchos casos en que dicho grupo se transcribe con -L- simple. De la misma manera hallamos transcrito el signo *ṛ* tanto -R- como -RR- o *n* como -N- o -NN-.

² Dentro del propio castellano no puede definirse la fonética del castellano burgalés a partir del castellano andaluz, ni siquiera del andaluz oriental a partir del occidental, así como son contradictorias las soluciones de un dialecto ceceante y las de uno seseante. Veremos que una dualidad de soluciones sucede en vasco en contextos tras /l/ y /n/ en que unos dialectos sólo admiten sibilante africada y otros no africada.

aquitano no pueden considerarse determinantes para el estudio de la lengua íbera³.

Para el estudio de los fonemas íberos son cuatro los tipos de testimonios principales. El primero y más trabajado es el de la adaptación de los nombres foráneos en inscripciones íberas y, viceversa, el de nombres íberos en otras escrituras como latina, griega y celtibérica. El segundo es el de la procedencia de los signos usados en las escrituras, tanto de los valores de los signos que el íbero adopta de otras escrituras (griega y sudlucitana o fenicia) y, viceversa, los íberos a otras escrituras (únicamente la celtibérica). El tercero es el de la fonética sintáctica, las asociaciones posibles, infrecuentes e imposibles entre fonemas. Mientras que el cuarto consiste en cotejar la verosimilitud tipológica de los fenómenos fonéticos y fonológicos propuestos mediante la comparación con otras lenguas. Todo ello a partir del hecho de que las tres escrituras nativas íberas coinciden en mostrar sólo dos signos con un valor de sibilante, tradicionalmente transcritos *s* y *ś*.

1. RELACIONES EXTERNAS DE LOS SIGNOS

Objetivamente la única relación externa relevante con certeza es la de los signos griegos adaptados en la escritura grecoibérica. Ésta proviene de un signario del tipo jonio asiático, que era el usado por los foceos de la zona masaliota. Este signario dispone de cinco signos para sibilantes: la africada dental sonora 'zeta' (ocasionalmente también usada para el grupo /zd/), la africada velar sorda 'xi', la sibilante "simple" 'sigma', la africada labial 'psi' y la africada dental sorda, tal vez palatal, 'sampi'⁴. Al adaptarse los signos griegos al uso nativo del íbero se ha adoptado la 'sigma', un sonido /s/, para *ś*; mientras que 'sampi', un sonido /tʃ/ o /ts/, para *s*. Es interesante observar que no se ha utilizado la sonora 'zeta'⁵.

Por el contrario, la valoración que hay que hacer de los signos de los que proceden las sibilantes de las escrituras semisilábicas íberas es discutible. La forma

³ Puede verse cómo en las comparaciones que efectúa Silgo (2000) entre sibilantes de términos íberos y vascos y aquitanos (aparte de que muchas equiparaciones son en exceso optimistas) la mayor parte se hacen con archifonemas posicionalmente neutralizados, por lo que no dan información sobre la africación o no.

⁴ El signo 'sampi' es una forma especializada que sirve para notar un fonema para el que otros signarios griegos utilizan el dígrafo σσ o el dígrafo ττ. Este signo procede de la palatalización por /y/ prevocálica de las oclusivas velares y dentales sordas del proto-griego (mientras que las sonoras evolucionan a 'zeta') y también de dental sorda ante /w/. En posición inicial este fonema pierde su africación y se encuentra como σ- o como τ-. Es evidente que el fonema notado por 'sampi' en griego es una africada del tipo /ts/, así como su procedencia hace probable que sea palatal (/tʃ/, la 'ch' castellana).

⁵ La forma de 'sampi' en grecoibérico está bien documentada en jonio asiático, como ya ejemplificó Maluquer (1968, 91) con la inscripción de Jeffery (1963, lámina 66, nº 53), una placa de plata proveniente del Artemision de Éfeso y atribuida a mediados del s. VI a.C. Hay que rechazar categóricamente la especulación de que el signo grecoibérico provenga de 'xi'. Sólo aparecen variantes asimilables de 'xi' en algunas variantes de signarios cretenses: pero el signario cretense es muy diferente del grecoibérico y, curiosamente, en él se utiliza 'xi' también para escribir 'zeta'.

más antigua para escribir íbero es la variante meridional, la cual procede del fenicio, pero los pasos intermedios entre el fenicio y el meridional no están claros. La escritura paleohispánica más próxima paleográficamente al fenicio es la sudlucitana-tartesia; la cual adapta 'shin' para *ś*, 'samekh' (el signo que da origen al 'xi' griego) para *s* y tal vez 'zayin' para el signo que transcribimos *ř* en sudlucitano y que corresponde al *r* del íbero meridional. El íbero meridional utiliza las mismas formas para *s* y *ś*. Pero, aunque considerásemos, a partir de la interpretación griega, que 'samekh' / 'xi' es una africada y comprobásemos que coincide con el carácter africado de 'sampi', la valoración sería incierta, pues no conocemos qué lengua fue la primera en adaptar el fenicio⁶.

En lo concerniente a la adaptación de signos sibilantes para la escritura celtibérica, su testimonio puede ser también coincidente en apoyar una interpretación africada del íbero *s*, pero depende de la interpretación que se haga del signo celtibérico. En celtibérico es claro que el signo íbero *ś* es utilizado tanto para la /s/ "normal" procedente de la indoeuropea como para la africada velar 'x' /ks/; por ello es transcrita simplemente *s* en celtibérico. Más discusión hay en cuanto al signo proveniente de *s* íbera, que es transcrito *z* o *đ*. Personalmente coincido con Untermann (1997, § 2. 620) en que su supuesta proveniencia de /s/ sonorizada es dudosa y sólo admito el origen en alófonos de /d/. Esto apuntaría a que el celtibérico nota una lenición de /d/ del tipo de /ð/ o de /θ/ (más probablemente la segunda en atención a su relación con sibilantes) o de una africada /dz/, como propone Ballester. Sin embargo, recientemente De Bernardo (2001) propone que este signo recoge el grupo -dyV- (así como el -đđ-, por más que no remite a su origen proto-celta), correspondiendo a una palatalización de /d/ y que, si bien sí recogería casos de /s/ sonorizada, considera que no lo hace de ningún caso de /d/ lene, ni intervocálica, ni final. A primera vista, diría que la posibilidad de una palatalización es muy plausible, sin embargo no puedo compartir ni el origen en /s/ sonorizada ni el rechazo a la lenización de /d/⁸. Por el contrario, pienso que una solución más práctica, habiendo de admitir la lenización de /d/, puede ser perfectamente compatible con el que se haya notado con el mismo signo un grupo

⁶ En cuanto a la escritura íbera levantina, la evolución entre la *s* del meridional y la del levantino se explica por una simplificación en el trazado y es un fenómeno idéntico al documentado en la evolución púnica de 'samekh'.

⁷ Fergusson (1970, 413) comenta lo típico del paso de /d/ a /đ/ más tras vocal en una misma frase fonológica y menos tras /n/ y /l/. Indica que la espirantización de las oclusivas sonoras es casi exclusiva de ciertas áreas del ibero-romance, atribuyéndola al substrato.

⁸ De hecho, varios de los puntos que exponen en contra (2001, 328) simplemente olvidan que la escritura celtibérica es una adaptación de la íbera, por lo que las supuestas incongruencias con el sistema de escritura son simplemente ficticias. Esto descarta los puntos 1 a 3, mientras que, si adjuntamos mi escepticismo sobre su representación de /s/ sonorizada, descartan también el punto 6. Por el contrario habríamos de volver a los absurdos "monstruos" morfológicos que suponen que tanto para las terceras personas verbales secundarias en '-t', como los imperativos en '-tód' y los ablativos en '-d' habrían de explicar su escritura con el signo *s* por haber coincidido en innovarse los tres casos mediante el añadido de un inusitado morfema '-s'; coincidencia altamente inverosímil e innecesaria cuando los tres pueden explicarse mediante una única evolución fonética.

-dyV-, ya sea por similitud fonética de los resultados de ambos, ya sea por usarse el signo *s* para dos fonemas similares pero no idénticos o ya sea porque durante la lenición se haya perdido la semiconsonante /y/. El resultado más probable de una palatalización de /d/ sería /dz/.

Consecuentemente, el testimonio del celtibérico coincide en que la ‘s’ más normal es notada en íbero mediante el signo *ś*, mientras que es perfectamente compatible con la interpretación de *s* como una africada dental. Pero no puede excluirse que simplemente se haya reaprovechado una sibilante segunda íbera para anotar su fonema especial proveniente de evoluciones concretas de /d/ más que por coincidir en su rasgo de dental, por ser ambas fricativas. El que el signo celtibérico *s* (*z* o *ð*) pueda ser fonéticamente tanto /ð/, como /θ/, /dz/, /dʒ/ o incluso /ʒ/ no ayuda en demasía.

2. ADAPTACIONES DE NOMBRES ÍBEROS EN ESCRITURAS FORÁNEAS Y VICEVERSA

Como ya hemos indicado, la notación de términos íberos en textos latinos no aporta información alguna, dado que la única diferencia notada, la de *S* frente a *SS*, no se corresponde con la de las dos sibilantes íberas sino con un problema general de geminación no explicado. Como quiera que el latín sólo disponía de otro signo para sibilante (*X*) y que éste no es usado, sólo puede concluirse que ninguna de ambas sibilantes íberas era la africada velar /ks/. Otro tanto sucede con los textos griegos, puesto que sólo se usa ‘sigma’⁹.

De la adaptación de nombres íberos en textos celtibéricos contamos con el testimonio del tercer bronce de Botorríta. Tanto para las íberas *s* como *ś* sólo se usa el signo que en íbero es *ś*. Pese a que para su propia lengua los celtíberos sí han utilizado ambas sibilantes íberas, no han identificado el sonido expresado por la *s* íbera con el de la letra equivalente en celtibérico, lo que sugiere que ambos sonidos eran diferentes. Esto sugiere que el sonido expresado por *s* en íbero no era igual al que expresaba en celtíbero.

Los nombres foráneos notados en textos íberos con los que se puede trabajar son los galos y los latinos. En lo que concierne a los galos, sigue siendo válida la conclusión de Correa (1993) de que tanto la /s/ como la /ks/ galas se notan con *ś*, mientras que para la africada dental gala /ts/ casi siempre se emplea *s*. Aunque Silgo (2000, 516) intenta refutar este segundo aspecto ampliando el número de excepciones señalado por Correa, una revisión exhaustiva demuestra que el número de excepciones es incluso menor que el que consideraba Correa. La lectura **Jatísake** además de permitir reconstrucciones sin la africada gala, como señala Correa, probablemente ha de ser leída **Jatísar**, lo que invalida la comparación y la excepción. Que el **kośi** grafito cerámico de Ullastret C.2.14 es un

⁹ Técnicamente la geminación de ‘sigma’ en griego podría corresponder al fonema de ‘sampi’, pero los nombres íberos en textos griegos epigráficos antiguos son muy pocos en la actualidad y no permiten un análisis, mientras que los términos de historiadores y geógrafos son muy tardíos y normalmente son adaptaciones de las adaptaciones latinas y no directas de los términos íberos.

galo Cossus resulta una afirmación de Silgo difícilmente compartible. Lo mismo puede decirse de su supuesto **sakarílo** de Tarragona, técnicamente **sakaríl[** que “curiosamente” coincide con un onomástico íbero (probablemente **sakar-iltir**). El onomástico **katuisar** es de hecho un nombre íbero **katu-i-sar** perfectamente regular¹⁰. Por consiguiente sólo quedan tres excepciones: el par **uaše[/ uašile;** **uaštišo** (para el que Correa prefería una segmentación **uaštiš** que elimina el problema); y **suauke** (para el que parece admisible la posibilidad planteada por Correa de que no tengamos el esperable ***sua-** a causa de la semiconsonante /w/, contexto de africación que tiene sentido fonéticamente). Es decir, dos casos en que se usa **ś** donde esperamos una africada y un caso donde se usa **s** donde esperamos una no africada. Realmente poco respecto a la coherencia de distinción de uso que puso de manifiesto Correa, cuyo modelo queda reforzado tras la revisión.

La adaptación de nombres latinos sólo aporta un onomástico relevante: tanto el **śeste** de Vieille-Toulouse como el **sešte** de una moneda indiketa son relacionables con Sextus. De nuevo en este caso vemos la notación de **ǰ** foránea mediante **ś**, mientras que la doble solución de la primera sibilante podría intentar explicarse por la práctica inexistencia en los términos propiamente íberos (no así en la adaptación de nombres galos) del grupo **śe-** frente a la habitualidad de **se-**. Menos clara, aunque coherente, es la relación del **śerkir** de otra moneda indiketa con Sergius.

3. FONÉTICA SINTÁCTICA DE LAS SIBILANTES

Un estado de la cuestión sobre los principales rasgos combinatorios de las sibilantes podemos encontrarlo en los artículos de Ballester (2001) y sobre todo en los de Correa (1994, 4.5.1 y 2001, 306-309). El signo **s** es más frecuente que **ś**, aunque Correa indica que su relación se equilibra en posición final y que cuando se encuentra **ś** en posición intervocálica suele haber indicios de que entre la sibilante y la segunda vocal hay un límite de morfema. El único grupo de sibilantes documentado es el de **śś**, si bien en los dos casos documentados parece haber un límite de palabra o al menos de morfema. Tras **l**, **n** y **r** es absolutamente excepcional el uso de **ś**, mientras que sí se encuentra **s**; en cambio sí que se conoce el grupo **śś**. Dos de las últimas observaciones aportadas por Correa (2001, 306s) son especialmente interesantes: en posición inicial **ś-** sólo es normal ante la vocal **a** mientras que “ante las demás vocales su presencia está extremadamente limitada” y que muchas de estas excepciones son préstamos de otras lenguas (así los onomásticos foráneos **śertubarē**, **śenikate**, **śeste** o **śerkir**); en posición final tras diptongos **s** sólo se encuentra tras diptongos en **i**, mientras que **ś** sólo tras **au** distribuyéndose en clara dicotomía.

Otro aspecto importante es el del ensordecimiento de las oclusivas tras sibilante implosiva. Este ensordecimiento, que indicaría que la sibilante es sorda, es

¹⁰ Para la documentación del formante **katu** véase Rodríguez Ramos 2002b, 263.

claro cuando en textos no íberos una **b** íbera es notada como P. Sin embargo, todos ellos son de **ś**, ya que la comparación que efectúa Ballester (2001, 298) de **lusban** con LUSPAN, además de proceder de una reconstrucción poco clara, se basa en una errata. El término a comparar es **ar̄bei-luś**[, para el que incluso si admitimos que el único paralelo del inicio del segundo formante es el problemático LUSPANAR, la sibilante es **ś**, no s.

Por mi parte, en mi tesis doctoral (en prensa a) observé que además de substituirse una **ś** tras **l** y tras **n**, además de presumiblemente tras **r**, se producía también la substitución tras una **i** añadida tras vocal. Estas alternancias las ilustra con los conocidos términos: **beles** / **bels**, **ibes** / **ibeis**, **iústir** / **iunstir**, **les** / **leis** y **tikirs**. A partir de aquí llamaba la atención sobre dos puntos. El primero es que la semiconsonante /y/ de un diptongo decreciente podía estar teniendo el mismo papel silábico que las sonantes **l**, **n** y **r**, de forma similar a como sucede en el proto-indoeuropeo reconstruido. El segundo es el paralelo aportado por el vasco en el que tras una sonante sólo se acepta un archifonema sibilante, en el que lo que se neutraliza es el rasgo de africada. Pero a esto es oportuno observar que en vasco no se produce tras /y/ ni en íbero tras **ř**.

Los análisis exhaustivos de fonética sintáctica son muy complejos de realizar por diversas razones: es necesario ponderar las excepciones debidas por motivos dialectales, idiolectales o por erratas del texto y ponderar que la certeza en la identificación del límite de morfema o de palabra es irregular: unas veces detectable pero otras no. Es decir, hace falta normalizar la información disponible. Una manera es ceñirse a textos largos en los que pueden detectarse desviaciones “dialectales”, otra es centrarse en términos bien identificables en el que las alternancias son desdeñables cuando resultan numéricamente excepcionales, pero más dignas de atención cuando representan una proporción significativa.

El conjunto restringido mejor conocido es el de los formantes onomásticos, que he censado y reanalizado recientemente (Rodríguez Ramos, 2000b y 2002b). Si partimos de formas normalizadas según la más testimoniada, se confirma la mayor frecuencia en posición inicial de formante de la s (s 8,5-9,9%, **ś** 2,1-3,5), en el que el arco recoge la incertidumbre sobre algunos formantes cuyo tipo de sibilante no puede determinarse (v.gr. SAGIN) por lo que el arco mayor del porcentaje de apariciones de **ś** seguramente está sobredimensionado. De hecho, frente a los 11 casos conocidos que empiezan con s sólo disponemos de 3 con **ś** (**śalai**, **śar** y **śitu**). Pero incluso aquí cabe comentar que, como indica Correa, es probable que el **śitubolai**, único caso en que se atestigua **śitu**, no sea un nombre íbero. Aunque menos marcada, una desproporción similar se observa asimismo en los conjuntos “oracionales” LEI (*ibid.*): s 7-9,5%, **ś** 3,2-3,4.

De forma más clara podemos ver la repartición de inicios absolutos, tanto en el léxico de formantes onomásticos como en un muestreo de inicios claramente segmentables de léxico no onomástico (una versión más avanzada de LEI). En el primero es fácil distinguir el número de términos diferenciados, mientras que,

como veremos, en el léxico no onomástico es difícil discernir lo que es un inicio diferente de otro, por lo que son posibles diversas ponderaciones.

Número de casos en formantes onomásticos¹¹:

	ante a	ante e	ante i	ante o	ante u
#s	3	2	3	2	1
#ś	2	0	0-1	0	0
indeterminada	2	0	0	0	0

Número de casos en segmentos léxicos no onomásticos:

#s	ante a	ante e	ante i	ante o	ante u
en bruto	4	14-15	8	0	2
ponderado	4	11	6	0	2
mínimo	4	6 ¹²	6	0	2

#ś	ante a	ante e	ante i	ante o	ante u
en bruto	9	0	0	1-2	1-2 ¹³
ponderado	8	0	0	1	1-2
mínimo	6-7 ¹⁴	0	0	1	1-2

Hemos indicado que Correa había hecho la observación de que probablemente los inicios en ś- que no eran śa- fuesen no propios del íbero, sino préstamos. Sin embargo, la distribución general de timbres vocálicos iniciales y muy especialmente su comparación con los inicios en s- hace necesaria una matización que puede ser importante para la distinción entre ambas sibilantes: en posición inicial sólo puede encontrarse extraña su no aparición ante las vocales anteriores e e i. La frecuencia de sílabas iniciales con vocal posterior es baja en todos los segmentos íberos¹⁵ y esta tendencia se ve acentuada en el caso de las sibilantes (más en LEI que en los onomásticos), pero ello atañe a ambas sibilantes, no sólo a ś. Estos resultados son claramente indicativos de la elusión de uso de ś, pero es importante reseñar que el análisis de los compuestos onomásticos indica claramente que no se produce cuando la sibilante proviene de la asimilación del

¹¹ Los formantes identificados son *sair, sakar, SAGIN, saltu, San, sekel, selki, silir, sin, sir, sor, sosin, suise, śalai, śar* y el dudoso *śitu*.

¹² En tres plomos, especialmente G.1.1 la sucesiva repetición de inicios en *se-* sugieren indicar que se trata de un prefijo, ése sería el fundamento de la drástica reducción.

¹³ Aquí el problema radica en la segmentación *uśtanatar-śu-ekiar*. Improbable, pero con algunos indicios a favor, sería la segmentación *utanatarś-u*.

¹⁴ No sería imposible reducirlo a 4 casos (*śal-, śalb-, śan-* y *śar*), pero es arriesgado.

¹⁵ La proporción de timbres vocálicos de las primeras sílabas de los formantes onomásticos es: a 36,9%, e 19,1%, i 22%, o 12,8%, u 7,1%; mientras que en los tres conjuntos LEI es: a 27,1-36,2%, e 23,3-24,4%, i 14,5-19,5%, o 11-12,7%, u 11-13,1%.

grupo *ś-s*, en el que, como parece norma, cae gráficamente la segunda sibilante, independientemente de si va seguida de vocal anterior (así *kuleś + sir > kuleśir*).

A partir de estos resultados he extrapolado el análisis intentando determinar si en posición post-vocálica también se elude el uso de *ś*, al menos junto la vocal más marcadamente anterior /i/, independientemente de si es en posición inicial o no. Los resultados no son tan concluyentes como cabría desear, pero parecen confirmar esta circunstancia. Frente a la gran frecuencia en que la *s* se asocia a *i*, los casos en que se produce con *ś* son pocos, por más que su cantidad no es irrelevante. Sin embargo, resulta que la mayor parte de sus apariciones proviene de unas pocas inscripciones en que se concentran; disparidad de uso que podría corresponder a un problema dialectal¹⁶. Tenemos entre 13 y 19 casos, de los que 9 provienen de dos inscripciones: C.2.4 *kośi*; C.2.31 *oiśu*; E.6.3 *jiśar*; C.21.6 *erkaikiśoka*, *iltirkiśi*[-]; F.13.2 *baśitir*; F.13.4 *ebirki-śaleiku*; F.17.2 *teśibiterokan*; F.20.1 *baśir-arēka*, *kaliśkase*, *anboś-iltunu*, *lakeiśei*, *akari-śalir*, *biśisa*, G.1.1 *buiśtiner*, *boistingiśdid*, *belagaśikaur*; G.7.2 *baśir*; G.16.1 *lukeśir*.

Podemos concluir dos rasgos combinatorios básicos que diferencian ambas sibilantes. El primero es que tras vocal seguida de *l*, *n*, *r* o *i* es absolutamente excepcional el uso de *ś*, documentándose bien, en cambio, *s* en tales contextos y apreciándose cómo aparentemente dentro de un mismo lexema, las variaciones de casos en que *ś* acaba estando en los contextos de *l* y de *i* producen el cambio de la sibilante (*beleś > bels*, *ibeś > ibeis*). El segundo es que la sibilante *ś* tiene grandes restricciones en su uso junto a vocales anteriores. En posición inicial absoluta, frente a la gran abundancia de *se-* y de *si-*, llama la atención la nula documentación de *śe-* y *śi-*. En posición no inicial tampoco es frecuente la aparición de *ś* ante o tras *i*. Puede incluso que, como en la morfología onomástica, alguno de estos casos se explique por la regla de la asimilación de sibilantes entre límite de compuesto.

4. RELACIONES EXTERNAS: VASCO Y AQUITANO

Dado que son las dos únicas lenguas que parecen tener relación genética con el íbero, es interesante traer a colación la situación fonológica de las sibilantes en estos idiomas. Desde luego, la relación genética no implica un mismo modelo fonológico, pero es más probable una cierta similitud que una total discordancia.

El sistema de sibilantes del vasco muestra dos modos de articulación (fricativo y africado) y dos o tres órdenes. De estos órdenes está claro el que enfrenta a la sibilante dorso-alveolar ('z' en grafía actual) de la apico-alveolar ('s' en grafía actual); es decir, la que se pronuncia con la punta de la lengua haciendo la fricación frente a la que la hace con el dorso de la misma. Estas apicales pueden ser

¹⁶ Nótese además que en casos como *erkaikiśoka*, *iltirkiśi*[-], *akari-śalir*, *ebirki-śaleiku*, *anboś-iltunu* o *jiśar* es plausible o incluso segura (marcada con un guión) la existencia de un límite morfológico o de palabra y que en otros no es descartable.

consideradas también como retroflejas (así en Allieres 1979, 51 y en Maddieson 1984).

Un tercer orden está claramente atestado: el de las palatales. Pero el problema es si se puede considerar como un fonema productivo, puesto que suele aparecer como variante semánticamente “expresiva”, diminutiva o familiar de términos con no palatal o como condicionada por el contexto cuando se encuentra tras /i/ (Trask 1997, 146). Este problema está a su vez relacionado con el de las apicales, en tanto que Jungemann (Michelena 1985, 281) consideraba que el fonema que dio origen a la apical sería más palatal, lo que como deduce Michelena, implicaría la no presencia de la palatal “expresiva”, pero además sugería que incluso podría haber sido “cacuminal”.

Sobre estas sibilantes es interesante notar que la que se usa para los préstamos latinos es la dorsal. En el modo de articulación se observan diversas posiciones neutralizadoras (Michelena 1985, 288-290). De esta manera en posición inicial casi siempre se encuentra la no africada, mientras que en posición final tenemos la africada¹⁷. Ante consonante oclusiva encontramos la no africada. Por otra parte: “Detrás de *l*, *n* y en menor grado de *r* la oposición se neutraliza, aunque las realizaciones de los archifonemas son africadas en unas partes y fricativas en otras” (1985, 290)¹⁸. Respecto a la oposición entre apical y dorsal, la dorsal suele hacerse apical ante oclusiva, especialmente si ésta es coronal (Trask 1997, 138).

Los datos sobre la situación de las sibilantes en aquitano son pocos, al reducirse nuestros conocimientos a unos pocos onomásticos incluidos en inscripciones latinas. Pero ya Michelena indica que la situación notada es similar a la de las africadas vascas, siendo la *S* aquitana la no africada y la *X* (*XS*) aquitana equivalente a la africada, no sólo por su grafía, sino también por notarse la misma distribución posicional según la cual sólo contrastan en posición medial, siendo en inicial no africada salvo muy excepcionalmente, pero en final africada (1985, 288). No parece que se haya expresado ningún otro tipo de oposición de sibilantes, aunque la alternancia *SEMB-* frente a un caso de *XEMB-* ha hecho sugerir que pudiera ser una variante “expresiva” palatal.

5. TIPOLOGÍA Y CONCLUSIONES

Aunque en diversas ocasiones se ha propuesto que cada signo de sibilante en íbero “ocultase” a su vez dos modos o puntos de articulación (así Michelena 1985, 282 y 541), la información disponible no favorece este intento de paralelizar el sistema íbero con el vasco. No sólo porque en ninguna variante íbera se aprecia ningún intento de desdoblamiento de los signos sibilantes o porque haría más extraña la no distinción en los textos griegos y latinos, sino principalmente porque al

¹⁷ P. ej., el préstamo latino ‘corpus’ pasa a ‘gorputz’ con africada, o el par ‘ats’ / ‘aserre’.

¹⁸ Así del latín ‘ansar’ se explica la africación de ‘antzar’ en vez de ‘anzar’.

adaptarse la escritura grecoibérica se han desechado diversos signos de valor sibilante disponibles. Así pues, hay que considerar sólo un tipo de distinción entre dos fonemas sibilantes, sin que esto implique, naturalmente, la ausencia de realizaciones alofónicas.

De las teorías presentadas hasta el momento hay dos que parecen desaconsejables: la de que se trata de sibilante sorda frente a sonora y la de que fricativa (s) frente a africada velar (x).

La oposición según el rasgo de sonoridad ha sido recientemente postulada como la más probable en el manual de Velaza (1996, 41), sin que tenga constancia de que en ninguna ocasión haya intentado justificar esta aseveración. Es cierto que la refutación más extendida, la de que no es posible porque una sibilante previa ensordece la oclusiva siguiente en las adaptaciones foráneas¹⁹, no es válida, porque no hay un caso claro en que suceda tras s. Tampoco es definitivo, aunque sí pertinente, llamar la atención sobre lo extraño que resulta que se hayan molestado en marcar una supuesta oposición de sonoridad en las sibilantes cuando dicha posible distinción sólo se marca en una variante del íbero (el sistema de notación dual o catalán) e incluso deja de marcarse con la romanización (que no es precisamente el entorno ideal para que deje de marcarse la sonoridad); puesto que esto podría deberse a azares de la adaptación y de evolución de la escritura. Sin embargo, hay un dato externo y otro tipológico que permiten rechazarla. El primero es que la escritura greco-ibérica ha adoptado dos sibilantes sordas, pese a que 'sampi' (que es la usada para s, la única que podría ser sonora) disponía de su par sonoro 'zeta', cuyo uso es desestimado. El segundo es que en los sistemas que sólo poseen dos consonantes fricativas (como en principio hemos de suponer que era el íbero) muy rara vez se produce la distinción por sonoridad (Maddieson 1984, 53).

El que *ś* sería una africada velar /ks/ ('x') ha sido propuesto recientemente por Silgo (2000), pero es una hipótesis que presenta múltiples inconvenientes. Poco dice a favor el que se use al adaptar términos galos y latinos, así como al escribir celtibérico tanto para /s/, como para /ks/, pues más bien indica que el fonema /ks/ no era entendido por un íbero-parlante y que se confundía con la fricativa "normal". Tampoco resulta un apoyo el que en aquitano tengamos dos sibilantes S y X(S) y que el aquitano BELEX parezca corresponder al íbero *beles*, puesto que: 1) no es seguro que la grafía X represente una africada velar, sino que más bien, de acuerdo con su gran proximidad al vasco, parece una solución para escribir la africada dental /ts/; y 2) ya desde los estudios de Michelena se concluye que en posición final el aquitano (así como el vasco) sólo aceptan el archifonema africado, por lo que la forma originaria del aquitano podía haber sido perfectamente BELES. Por otra parte, resultaría sumamente inexplicable que los latinos, quienes sí tenían un sonido /ks/ y una letra correspondiente X, no ha-

¹⁹ Obviamente no ha de extrañar que no suceda en greco-ibérico en tanto que es escrito por nativos, que tienen conciencia fonológica, no meramente acústica de la lengua.

yan identificado nunca dicho sonido en ninguna adaptación de onomástico íbero. Así como también es incompatible el que al adaptarse la escritura grecoibérica no se haya hecho uso de la letra 'xi'²⁰.

De esta manera nos queda la interpretación de que la oposición es de africada / no africada (s / ś), que yo defendí en mi tesis doctoral; la de que es de palatal / no palatal, defendida por Ballester (2001), quien considera que la palatal sería ś; y una tercera inédita pero no descartable de que sea de retrofleja / no retrofleja (en la que s sería la retrofleja). Las dos primeras tienen serios argumentos a favor pero (salvo que especulemos con una oposición de fricativa frente a africada palatal, que no es imposible) no parecen conciliables entre sí y no parecen capaces de compatibilizarse con la totalidad de la evidencia. La tercera hipótesis es una interesante posibilidad cuya principal virtud es la de compatibilizar el esquema íbero con las sibilantes vascas (que coinciden con un esquema de africación o de retrofleja/cacuminal pero menos con uno de palatalización), aprovechando algunas similitudes fonéticas y contextuales existentes entre las sibilantes palatales y las retroflejas. Sin embargo, para el análisis de la supuesta retroflexión dispongo de pocos datos y es preciso bastante trabajo ulterior para evaluar su verosimilitud o probabilidad.

La hipótesis de oposición de africada frente a no africada dispone de argumentos a favor tanto externos como internos. Externo es principalmente el que se use el signo 'sampi' en grecoibérico para s, puesto que por su origen en griego ha de ser un fonema /ts/ o /tʃ/, es decir sibilante africada dental o palatal, así como la relación casi totalmente biyectiva que hay entre el signo s y el fonema galo /ts/ cuando se escriben nombres galos en íbero. No es problema el que no aparezca en los términos íberos en textos latinos tanto porque en latín no hay sonido /ts/, como porque tal grupo original aparece simplemente como S (así 'miles' o 'mors'). Otro tanto sucede en griego, dado que el clásico ha perdido la letra 'sampi', por más que sí sería de agradecer una presencia coherente de doble 'sigma' o de doble 'tau'. Ambiguo es, en cambio, el testimonio del celtibérico tanto por la incerteza del valor exacto del fonema para el que se adoptó s como por usarse siempre la misma sibilante ś para ambas íberas en los nombres íberos que se documentan en el tercer bronce de Botorrita. También tiene a favor un testimonio del funcionamiento interno de la lengua: el que se neutralice la oposición tras l, n y r, justamente los mismos en que se neutraliza precisamente el rasgo de africación en vasco. Aunque la importancia del único grupo de sibilantes atestiguado es relativa por limitarse a dos casos en que probablemente hay un límite de palabra interpuesto, el grupo existente s-ś resulta perfectamente natural como 'ts-s', mientras que se entenderían los problemas de pronunciación de 's-ts'. Tipológicamente este esquema fonológico de sibilantes no presenta

²⁰ Incluso, aunque alguien aceptase como Silgo que no es 'sampi', sino 'xi' (!), el signo usado para s, se verá que resulta contraproducente para su teoría que, en todo caso, tendría que utilizar 'xi' para ś.

problemas y, obviamente, es fácil de relacionar tanto con el vasco como con el aquitano.

La fundamentación de Ballester para proponer el rasgo de palatalización es básicamente tipológica, pero en muchos aspectos poco concluyente. La sibilante más frecuente en las inscripciones es *s* y por ello sería la simple, mientras que la alta frecuencia de *ś* recomendaría que se tratase de la palatal /*ʃ*/. Pero esto es muy poco determinante, ya que los porcentajes dependen mucho de los fenómenos diacrónicos y alofónicos de una lengua, así como hay lenguas en que sólo hay sibilantes palatales. Poca contundencia tiene también el que en las lenguas sea normal que se repartan las sibilantes palatales y las no palatales contrastando en posición implosiva y no implosiva, dado que tal repartición no se documenta en íbero. Tampoco puede considerarse determinante el que “en cuanto a la presencia de <śś>, una secuencia /*ʃs*/ es, en efecto, más resistente a la asimilación que la inversa /*sʃ*/” (2001, 300), ni que la inexistencia de *lś* se explicaría porque /*l*/ es más estable que /*ʃ*/; puesto que hablan de plausibilidad más que de probabilidad. Finalmente, el único aspecto de análisis interno que presenta y que puede relacionarse con una palatalización (el contacto con /*i*/) resulta contraproducente. En efecto, Ballester se hace eco de la interpretación que hace Velaza del par *ibeś* / *ibeis* de que *is* equivaldría a *ś*, sugiriendo un proceso *Vis* > *Viʃ* > *Vʃ*, presumiblemente suponiendo *ibeis* > **ibeis* > *ibeś*. Sin embargo, dentro de este mismo esquema, resulta sumamente sospechosa la ausencia de **ibeis*, mientras que si revisamos el resto del análisis interno lo que se aprecia es que precisamente *ś* es muy poco frecuente junto a *i* (tanto previa como posterior), así como ante *e*, de lo que hay que deducir que precisamente *ś* no es palatal.

Sin embargo, la teoría de Ballester de que la oposición entre ambas sibilantes es por palatalidad puede reforzarse si, paradójicamente, invertimos su formulación. La relación preferente de *s* con vocales anteriores frente a la elusión de ese contexto por parte de *ś* es una distribución que favorece la interpretación de que *ś* pasa a *s* ante vocal anterior y frecuentemente tras *i*, lo que sugiere que *ś* es una no palatal pero que *s* sí es palatal. Dado que el análisis interno ha de ser considerado el principal indicio, aunque se trate de un único argumento a favor de la palatalidad, éste es muy importante. Tipológicamente el esquema de dos sibilantes opuestas según el rasgo de palatal como únicos fonemas fricativos es frecuente²¹.

Finalmente existe la posibilidad de que sea una *s* retrofleja (cacuminal o cebral). Esta es una idea que presento para su estudio en tanto que no es descartable, puede presentar contextos y pronunciaciones similares a los de la palatal y permitiría un mejor enlace comparativo con el vasco; sin embargo no he podido hacer una evaluación clara. Tipológicamente es posible, puesto que existen lenguas con una o dos retroflejas, no siendo necesario que exista toda una serie.

²¹ Maddieson (1984, 53) indica que sólo es superado por el esquema de dos fricativas *s/f*, pero, por desgracia, no efectúa cotejo con el porcentaje de dos sibilantes *s/ts* (dado que la africada no es fricativa).

En la base de Maddieson hay lenguas que sólo tienen retroflejas sibilantes (una africada y otra no como el vasco o el tacana) o incluso un único fonema retroflejo que es sibilante (mandarín, tolowa, mazateco, chacobo o cashinahua). Respecto al análisis interno, es conocida en indoeuropeo la regla RUKI que produce palatalizaciones tras estos sonidos (del tipo r, u, k, i), pero que secundariamente ha evolucionado en antiguo indio a retroflejas (Szemerényi 1996, 51s), ello puede permitir relacionar los contextos de palatalizaciones que presenta el íbero con las retroflejas. Por otra parte, es conocida la presencia de pronunciaciones retroflejas (cacuminales) en dialectos de Sicilia, Cerdeña y el sur de Italia que son atribuidas al substrato (Tagliavini 1993, 179, 187 y 191s). Por otra parte se ha mencionado la similitud acústica entre la pronunciación de los fonemas palatales y los retroflejos (Chomsky y Halle 1979, 192, n. 15) y hemos visto cómo las dentales palatalizadas del vasco fueron descritas en el s. XVII como retroflejas (cacuminales). En el peor de los casos esto permitiría sugerir una relación entre la supuesta palatal íbera y la retrofleja vasca.

Dejando de lado el problema de la posible retrofleja, que es más bien un derivado del planteamiento de la palatal y dada la evidencia de que la sibilante fricativa “normal” es *ś*, resta examinar si se puede dirimir entre las dos posibilidades favorecidas por la evidencia: que *s* sea una sibilante africada o una fricativa palatal. Técnicamente no resulta estrictamente imposible compatibilizar ambos resultados. La oposición podría ser doble y distinguirse *s* como africada palatal. La oposición /s/ - /tʃ/, con ausencia de /ʃ/ y de /ts/ está documentada en diversas lenguas empezando por el propio castellano y ejemplificándose en una lengua de repertorio fonémico mínimo (16 en el esquema de Maddieson) como es el ainu. Sin embargo, la alternancia que permitiría explicar la aparición de un fonema africado acostumbra a ser la palatalización de la oclusiva velar y dental (así en ainu *ti ha evolucionado a tʃi) y, aunque la proporción de *ki* y *tí* es un tanto reducida en íbero, la única alternancia clara es la indicada por la práctica ausencia de **śe* y **śi*. Esta alternancia sugiere que *s* puede provenir de una influencia palatal sobre *ś* que, normalmente, produciría /ʃ/.

No obstante ésta explicación no es un absoluto y un ejemplo de evoluciones normales, pero también de africaciones inesperadas puede verse en japonés moderno, donde ante /i/ y ante /u/ (/u/ no labializada, la única del japonés) tenemos evoluciones con palatalizaciones y africaciones en las que *s* sonora también africa (Shibatani 1990, 165):

*/si/ > /ʃi/	*/zi/ > /dʒi/	*/ti/ > /tʃi/	*/di/ > /dʒi/
/suw/	* /zuw/ > /dʒuw/	*/tuw/ > /tʃuw/	*/duw/ > /dʒuw/

Por consiguiente, no puede descartarse que la palatalización de /s/ haya ido acompañada por una africación, pero no es especialmente probable. Aunque esto deja abierta la posibilidad de unificar los indicios “divergentes” suponiendo una doble oposición entre fricativa /s/ y africada palatal /tʃ/, hay que reconocer que (especialmente si no se ha producido el fenómeno a partir de oclusiva coronal,

que es su contexto más favorable) es infrecuente la africación de una fricativa (Ferguson 1970, 408), siendo más habitual el fenómeno inverso.

Pero la teoría de la palatal tampoco parece poder explicar satisfactoriamente el otro contexto de neutralización por el que *ś* pasaría a *s* tras *l*, *n* y *r*, que, en cambio, sí es explicable como africación. No descarto que pueda existir algún paralelo que confirme ese contexto para una palatalización, pero no lo conozco y no se ve justificación en las características fonéticas de dichos contextos.

En el lado contrario tenemos el testimonio externo que coincide perfectamente con el que *s* sea una africada, pero ¿es incompatible con el que sea una palatal? No puede descartarse que se haya usado 'sampi' en grecoibérico porque fuese una africada palatal en griego y que su uso para la africada gala fuese coincidencia. No obstante, no es tampoco un criterio conveniente explicar la convergencia de dos indicios como mera casualidad.

De esta manera vemos que tanto la interpretación palatal como la africada tienen argumentos a favor importantes, pero no hay una explicación no forzada que permita que una sola de estas interpretaciones explique todos los indicios. Probablemente deban hacerse primar los argumentos del análisis interno, que son más favorables a la hipótesis palatal. Sin embargo, el análisis comparativo favorece la hipótesis africada tanto en la relación con la escritura griega, con los onomásticos galos y con el repertorio fonémico de las lenguas vasca y aquitana, así como coincide además con algunos rasgos del análisis interno (*ls*, *ns*, *rs*), por lo que podría parecer que la mayoría de los indicios apuntan a la interpretación africada. Finalmente, la relación con el sistema fonémico del vasco (y supuestamente del aquitano) podría compatibilizarse con la hipótesis palatal si tenemos en cuenta la relación entre sibilante palatal y retrofleja.

APÉNDICE: ALTERNANCIA DE SIBILANTES EN FORMANTES ONOMÁSTICOS:

1. Formante onomástico con sibilante invariable:

a) Más de tres ejemplos: **bilos** (25), **boneś** (4), **kuleś** (10), **nius** (5), **sakar'** (12), **selki** (7), **sosin** (9), **tikirs** (8);

b) Menos de cuatro: **bartaś** (3), **basto** (2), **beteś** (2), **kaisur** (3), **ne'ŕse** (3), **sair'** (2), **saltu** (3), **sekel** (3), **ser'tun** (2), **silir** (1), **sin** (2), **sir** (2), **suise** (2), **śar** (3), **śitu** (1), **talsku** (3), **taneś** (2), **taśka** (1), **tileis** (2), **torsin** (1), **turkes** (1).

2. Formante onomástico con sibilante variable:

a1) Variabilidad mayor de un 20%, sobre más de 5 casos: **baś** (**baś** 10, **bas** 3, de los que dos son **bas-i**); **beleś** (**beleś** 19, **bels** 5); **ibeś** (**ibeś** de 4 a 5, **ibes** 1, **ibeis** de 1 a 2); **sike** (**sik-** / **sek-** de 6 a 7, **śik-** 2); **sor** (**s-** 6, **ś-** 3);

a2) Sobre menos de 6 casos: **boś** (**boś** 2, **bos** de 1 a 3); **kibaś** (**kibaś** 2, **kibas** 1); **niś** (**niś** 2, **nis** 1); **turś** (**turś** 2, **tus** 1); **ustan** (**usta-** 3, **uśta-** 1);

b) Variabilidad de la sibilante menor del 20%: **iskeŕ** (**isk-** 13, **iśk-** 1, **esk-** de 3 a 4, **eśk-** 2, **o+śk-** 1); **kaŕes** (**kaŕes** 5, **kaŕeś** 1); **śalai** (**śalai** de 4 a 5, **sale** de 0 a 2); **taś** (**taś** 6, **tas** 1); **tibaś** (**tibaś** 12, **teibas** 1).

BIBLIOGRAFÍA

- J. ALLIÈRES, *Manuel pratique de Basque* (Paris 1979).
- X. BALLESTER, "Fono(tipo)logía de las (con)sonantes (celt)ibéricas", en Villar y Fernández (eds.) (2001) 287-303.
- P. DE BERNARDO STEMPER, "Grafemica e fonologia del celtiberico: 1. Nuovi dati sulle vocali mute; 2. Una nuova legge fonetica che genera dittonghi; 3. Fonti e fasi di sviluppo della sibilante sonora", en Villar y Fernández (eds.) (2001) 319-334.
- L. CAMPBELL, *Historical Linguistics. An Introduction* (Edinburgh 1998).
- N. CHOMSKY-M. HALLE, *Principios de fonología generativa* (Madrid 1979 [1968]).
- J. A. CORREA, "Antropónimos galos y ligures en inscripciones ibéricas", en I. Adiego et alii (eds.), *Studia Paleohispanica et Indogermanica J. Untermann ab amicis Hispanicis oblata* (Barcelona 1993), 101-116.
- J. A. CORREA, "La lengua ibérica", *Revista Española de Lingüística* 24.2 (1994) 263-287.
- J. A. CORREA, "Las Silbantes en Ibérico", en Villar y Fernández (eds.) (2001) 305-318.
- Ch. A. FERGUSON, "Phonological processes", en J. H. Greenberg (ed.), *Universals of Human Language. 2. Phonology* (1970) 403-442.
- P. LADEFOGED-I. MADDISON, *The Sounds of the World's Languages* (Oxford 1996).
- P. Y. LAMBERT, *La langue gauloise* (Paris 1995).
- J. LAVER, *Principles of Phonetics* (Cambridge 1994).
- I. MADDISON, *Patterns of sounds* (Cambridge 1984).
- L. MICHELENA, *Fonética Histórica Vasca*, 3ª edición (San Sebastián 1985).
- J. RODRÍGUEZ RAMOS, "Vocales y consonantes nasales en la lengua íbera", *Faventia* 22.2 (2000a) 25-37.
- J. RODRÍGUEZ RAMOS, "Aproximación fonético-estadística a los compuestos nominales de la lengua íbera", *QPAC* (2000b).
- J. RODRÍGUEZ RAMOS, *Análisis de Epigrafía Íbera* (en prensa a).
- J. RODRÍGUEZ RAMOS, "El origen de la escritura sudlucitano-tartesia y la formación de alfabetos a partir de alefatos" (2002a).
- J. RODRÍGUEZ RAMOS, "Índice crítico de los formantes de compuesto de tipo onomástico en la lengua íbera" (2002b).
- M. SHIBATANI, *The languages of Japan* (Cambridge 1990).
- L. SILGO GAUCHE, "El problema de las silbantes ibéricas", *Habis* 31 (2000) 501-519.
- O. J. L. SZEMERÉNY, *Introduction to Indo-European Linguistics* (Oxford 1996).
- C. TAGLIAVINI, *Orígenes de las lenguas neolatinas* (Madrid 1993 [1969]).
- R. L. TRASK, *The History of Basque* (London / New York 1997).
- J. UNTERMANN, *Monumenta linguarum Hispanicarum. Band IV: Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften* (Wiesbaden 1997).
- J. VELAZA, *Epigrafía y lengua ibéricas* (Madrid 1996).
- F. VILLAR-M^a P. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania* (Salamanca 2001).